

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1721 *Resolución de 17 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Monzón (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 242, de 20 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 18, de 27 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en turno libre/estabilización:

Diecisiete plazas de Cuidador Gerocultor, personal laboral fijo, cinco plazas a jornada completa y doce plaza a media jornada y mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Lavandero, personal laboral fijo a jornada completa y mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Lavandero, personal laboral fijo a jornada completa y mediante el sistema de concurso oposición.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 242, de 20 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 19, de 30 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en turno libre/estabilización:

Una plaza de Cuidador Gerocultor, personal laboral fijo a jornada completa, mediante el sistema de concurso oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los tablones de anuncios y en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Monzón (www.monzon.es).

Monzón, 17 de enero de 2024.–La Concejal Delegada de Personal, Nuria Moreno Anell.